

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- Organiza:

CUSTOM SAILING COSTA BRAVA, con la colaboración del Club de Natació RADIKALSWIM.

2.- Datos generales:

Nombre de la prueba: **5ª Nadada CALES DE CALELLA – Encuentro GLÒRIA SANT.**

Fecha:	Distancia aproximada:
Domingo 19 de mayo	3.400 metros

Recorrido: De Cabo de Planas hasta la Playa del Port Pelegrí (Calella de Palafrugell) siguiendo la línea de la costa.

Salida y llegada: Playa del Port Pelegrí, Calella de Palafrugell.

3.- Participantes:

Podrá participar cualquier persona física de cualquier nacionalidad. Los menores de 18 años deberán aportar la licencia federativa de la Federación Catalana de Natación y autorización paterna o de su tutor por escrito en el momento de retirar la identificación. Ningún nadador menor de edad podrá realizar la **5ª Nadada CALES DE CALELLA – Encuentro GLÒRIA SANT** sin esta autorización signada y entregada a la organización.

Todos los participantes declaran estar en condiciones físicas necesarias para realizar la prueba y aceptan participar bajo su responsabilidad. La organización, dado la dureza de la prueba (recorrido, temperatura del agua, corrientes...) recomienda a los participantes no inscribirse si no se ven capaces de completar la travesía.

4.- Equipamiento:

La organización recomienda la utilización de neoprenos. Con el neopreno se busca evitar hipotermias. Los participantes excepcionalmente podrán utilizar bañadores convencionales comunicándolo previamente a la organización.

Por razones de seguridad y seguimiento de los participantes, es necesario el uso del gorro facilitado por la organización. Así como de la pulsera identificativa.

La organización permitirá el uso de relojes o GPS acuáticos.

Dado el carácter NO COMPETITIVO y de disfrute, se podrán utilizar aparatos de material auxiliar de entrenamiento, de flotación o propulsión de ayuda para realizar la prueba.

Queda restringido el uso de MP3 acuáticos o similares (que impidan una correcta audición de los avisos de seguridad durante la prueba).

5.- Inscripciones:

Los nadadores que deseen participar de la Travesía tendrán que llenar la hoja de inscripción, aceptar el reglamento de la Travesía, así como el protocolo de seguridad de esta.

La inscripción se realizará a través de la página web de CUSTOM SAILING COSTA BRAVA (www.customsailingcb.com) y RADIKALSWIM (www.radikalswim.com) llenando el formulario de registro, a partir del día 15 de febrero y mediante la pasarela de pago, con tarjeta de crédito.

La inscripción quedará formalizada una vez hecho el pago del derecho de inscripción.

Para esta tercera edición con carácter de homenaje a la Glòria Sant, el precio fijado es de **28€ hasta el 31 de marzo y 33€ hasta el 10 de mayo** que corresponden a la repercusión de los gastos de seguridad de la prueba (embarcaciones, gorros identificativos, seguro participantes, ambulancia, socorrista acuático, R. Civil y avituallamientos).

La inscripción incluye:

- Traslado con embarcación hasta el punto de salida.
- Derecho a participar en la Travesía
- 2 puntos de avituallamiento
- Asistencia durante la prueba
- Gorro del acontecimiento
- Camiseta conmemorativa

La organización retornará la parte del importe que no esté comprometida en seguridad, en el caso que por mal tiempo o causas ajenas a la organización se vea forzada a anular la travesía en la fecha prevista.

La inscripción a la **5ª Nadada CALES DE CALELLA – Encuentro GLÒRIA SANT** es personal e intransferible. En ningún caso, una vez formalizada la inscripción se podrán transferir los derechos de participación a otra persona. La formalización de la inscripción supone la aceptación de este reglamento y de la normativa de seguridad de la prueba.

6.- Categorías:

Dado el carácter **NO COMPETITIVO** de la Travesía, no se establecen categorías de participación ni ningún premio.

7.- Medidas de seguridad:

Los nadadores serán acompañados y guiados por embarcaciones de soporte. Las embarcaciones de soporte a motor respetarán en todo momento la distancia de seguridad. Esta varía según el estado del mar.

Los patrones de las embarcaciones guía dispondrán de armillas reflectantes para poder dirigir adecuadamente los nadadores.

El nombre de embarcaciones y paddles surf o kaiacs podrá ser modificado en función del nombre de participantes finales, con el objetivo de garantizar la seguridad de los nadadores.

8.- Avituallamientos:

La organización facilitará 1 avituallamiento a media travesía y 1 avituallamiento al finalizar la prueba.

9.- Llegada:

A la llegada, los participantes entregaran obligatoriamente el distintivo de identificación.

Los nadadores que se retiren lo notificaran lo más pronto posible a la organización, y entregaran el identificador a la organización.

10.- Obligación de finalizar el reto:

La organización se reserva el derecho a obligar a finalizar la prueba a cualquier de los participantes para garantizar su seguridad.

A continuación se exponen algunos casos en los que miembros de la organización pondrán fin a la aventura obligando a subir a los participantes a una embarcación de apoyo:

- Empeoramiento de las condiciones marinas que pongan en peligro a los participantes de la travesía.
- Siempre que un nadador muestre señales de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento o cualquiera otro signo que impida nadar con normalidad al participante.
- Nadadores que no sigan las indicaciones de seguridad de la organización, así como nadadores que estén por fuera de los límites de seguridad delimitados por la organización.
- Cuando el nadador haga la señal de socorro, levantando uno o dos brazos.

Los voluntarios de las embarcaciones velarán por la seguridad de los nadadores y podrán obligar a cualquier nadador a abandonar la prueba para garantizar su seguridad.

11.- Modificación de la prueba:

En caso de mala mar u otros fenómenos adversos (banco de medusas, corrientes,...) la organización se reserva el derecho de cambiar el trayecto de la travesía y escoger uno de los trayectos alternativos ya seleccionados y si no fuera posible llevar a cabo el evento sin poner en peligro la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de cambiar el horario de esta o incluso anular la prueba.

12.- Datos personales:

En cumplimiento de lo establecido en la ley orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal ("LOPD") y la Ley 34/2002, del 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, CUSTOM SAILING COSTA BRAVA S.L. con NIF B-55198964, informa, y usted acepta que:

Todos los datos de carácter personal facilitados por usted mediante los formularios de recogida de datos de la página www.customsailingcb.com y www.radikalswim.com son incorporados a un fichero automático de carácter personal del que es responsable CUSTOM SAILING COSTA BRAVA S.L.

El objetivo de la creación de este fichero, que es tratado de forma confidencial, es:

- Administrar su participación a la **5ª Nadada CALES DE CALELLA – Encuentro GLÒRIA SANT.**
- Gestionar la información procedente de la prueba, especialmente tiempo, fotografías y vídeos.
- Realizar el control estadístico de los participantes con la finalidad de retroalimentar la organización de la prueba y aplicar los cambios necesarios para mejorar la travesía.
- Promocionar o publicitar las actividades, servicios y artículos que ofrezcan las entidades colaboradoras de CUSTOM SAILING COSTA BRAVA y de Club de Natació RADIKAL SWIM, así como los patrocinadores de la **5ª Nadada CALES DE CALELLA – Encuentro GLÒRIA SANT.**

Con su consentimiento al proceso de inscripción y al formulario correspondiente, usted autoriza de forma expresa la cesión de sus datos personales solicitados con las finalidades antes mencionadas a favor de CUSTOM SAILING COSTA BRAVA.

En cualquier caso, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejecutar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo a CUSTOM SAILING COSTA BRAVA, mediante un correo electrónico a marta@customsailingcb.com.

13.- Autorización de uso de imágenes:

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la ley 5/1982 de 5 de Mayo, sobre el Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, CUSTOM SAILING COSTA BRAVA y Club de Natació RADIKALSWIM pide consentimiento a los deportistas o padres o tutores legales de los menores de edad para poder publicar fotografías donde aparezcan los deportistas o sus hijos e hijas, donde estos y estas sean claramente identificables.

Los deportistas o padres o tutores legales de los menores de edad aceptan con la formalización de la inscripción a la **5ª Nadada CALES DE CALELLA – Encuentro GLÒRIA SANT by Custom Sailing CB & RadikalSwim** que su imagen o de su hijo/a pueda aparecer en fotografías o filmaciones realizadas en las actividades organizadas por CUSTOM SAILING COSTA BRAVA y por el Club de Natació RADIKAL SWIM en:

- Páginas web
- Filmaciones destinadas a difusión pública
- Fotografías para revistas o publicaciones
- Presentaciones digitales